



## **CODIGO DE CONDUCTA**

*No es más Uno que Otro si no hace más que Otro*

*El Código de Conducta es uno de nuestros signos de identidad. Los principios orientadores que se establecen en este documento no son opcionales sino de obligado cumplimiento para todos los miembros de la Hermandad Nacional Monárquica de España e inspiran nuestro comportamiento y decisiones y nos guían en nuestra acción diaria.*

*La reputación de nuestra institución depende no solo de lo que hacemos como personas sino también de cómo lo hacemos, por la relevancia y singularidad de nuestra misión al servicio de los valores y de la cultura monárquica. La conducta leal, honesta, íntegra y transparente de nuestra institución se orientará a fortalecer y a velar por la reputación de la Corona.*

*Cada uno de nosotros debe aplicar el Código de Conducta de manera propia y ayudar a los demás a hacerlo. Cuando se denuncie o existan sospechas de algún incumplimiento de nuestro Código de Conducta, el Comité de Conducta y Conflictos investigará, corregirá y sancionará la infracción en proporción a la significación de la regla inobservada.*

*Todos los Oficiales, Damas y Caballeros de la Hermandad Nacional Monárquica de España prometen desde el momento de su ingreso respetar las siguientes reglas:*

*Defender la Unidad territorial de España.*

*Defender el modelo de Estado y los valores monárquicos recogidos en la Constitución española.*

*Rendir lealtad y defender los valores que encarnan el Rey y la cultura monárquica.*

*Respetar y honrar los símbolos de la Nación.*

*Respetar y honrar los símbolos de la Corona.*

*Apoyar a Su Majestad el Rey en cuantas actividades se derive del ejercicio de sus funciones como Jefe del Estado y en el desarrollo de su visión de una monarquía renovada para un tiempo nuevo, así como a los demás miembros de la Familia Real en el ejercicio de sus funciones institucionales.*

*Mostrar, realzar y comunicar los grandes logros históricos de la Nación española en el mundo.*

*Respetar los principios de neutralidad política, pluralismo, objetividad, transparencia, cortesía y ejemplaridad en todas las actuaciones en representación de la Hermandad Nacional Monárquica de España, que se basarán en la mayor consideración hacia las personas y los derechos fundamentales y libertades públicas, a la diversidad cualquiera que sea su naturaleza, evitando toda actuación que pueda producir discriminación alguna por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.*

Mantener la debida discreción sobre aquellos asuntos de la Hermandad que conozca por razón de su cargo, sin que pueda hacer uso de la información obtenida para beneficio propio o de terceros, o en perjuicio de la institución, los valores monárquicos o del interés general.

Proponer y colaborar en el desarrollo de iniciativas emprendedoras y proyectos dirigidos a la expansión, al desarrollo de la misión, la visión, los valores y al fortalecimiento de la reputación de la institución.

Abstenerse de todos aquellos asuntos en los que tenga un interés personal que puedan suponer un riesgo de plantear conflictos de intereses con su posición en la institución y en todo tipo de acción que comprometa la dignidad y la reputación de la Corona.

Comunicar a la Hermandad cualquier actuación interna irregular de la que tenga conocimiento y que ocasione o pueda ocasionar un grave perjuicio a la misma o a la Corona.

Defender la independencia de criterio, promover la objetividad de los miembros de la institución y respetar sus Estatutos.

Defender la diversidad de los hombres y mujeres que componen nuestra organización, diversidad que consideramos un valor a cuidar y proyectar.

Contribuir al desarrollo de la comunidad social de la que formamos parte a través de actividades que coadyuven a mejorar sus servicios y progreso.

Atraer a nuestros jóvenes al compromiso con los valores y la cultura monárquica y al entendimiento del valor del Rey como Jefe de Estado.

Defender y practicar los ideales cervantinos de justicia, tolerancia, libertad, honestidad, belleza, rigor, compromiso, amor y amistad entre todos los seres humanos.

Perseguir la mejora continua y la excelencia en la vida personal y profesional.

Estimular los valores de la innovación, la capacidad creativa y la iniciativa emprendedora.

Defender y practicar el valor de la solidaridad con los colectivos y las personas más vulnerables y desfavorecidas.

Contribuir a la protección del medio ambiente y al fortalecimiento y mejora del capital natural, social e intelectual de la Nación.